

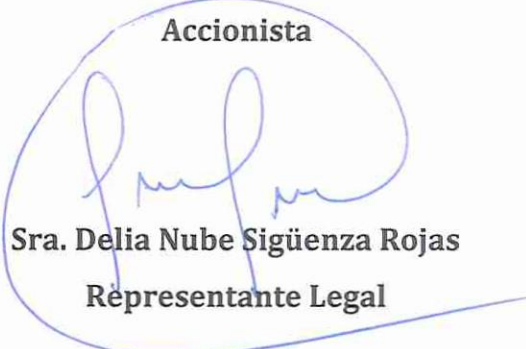
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.,
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Samborondón a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, comparecen a las oficinas de la compañía INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A., ubicadas en el Km. 1.5 vía a Samborondón, edificio Xima Centro de Negocios, piso 3 y oficina 304, los accionistas: **HOLDING EGWS S.A.**, por medio de su Representante Legal, señora Delia Nube Sigüenza Rojas, propietaria de 8.016 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **HOLDING MAVS S.A.**, por medio de su Representante Legal, señora Isabel Narcisa Sigüenza Rojas, propietaria de 7.992 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía **HOLDING PAMARAMA S.A.**, por medio de su Representante Legal, señor Paulo César Vintimilla Sigüenza, propietaria de 7.992 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total de capital suscrito de VEINTICUATRO MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 24.000,00). Preside la sesión, la señora Delia Nube Sigüenza Rojas, como Presidente Ad – Hoc de la junta, actúa como Secretario de la Junta, el señor Paulo César Vintimilla Sigüenza, Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente, declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los PUNTOS DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2) Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y del informe de Auditores Externos; 4) Resolver acerca de la distribución de Utilidades de accionistas y Reserva Legal; y, 5) Conocer y resolver acerca del nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2020. Una vez leído los puntos a tratarse

que son aceptados por unanimidad por los Accionistas, el Presidente dispone se trate los puntos y se dé curso a las deliberaciones. Una vez leído el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Auditor Externo y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019; Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019. y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **CUARTO:** Conocer que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la compañía, y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo asciende a US\$ 1.653.153.09 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad, no distribuir la utilidad a los accionistas y dejarla en el patrimonio como una reserva facultativa, esta reserva se crea debido a la emergencia sanitaria del país por el COVID-19 para cubrir diversas contingencias. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, resolver y conocer el nombramiento del comisario para el ejercicio económico del año 2020, la Junta resuelve por unanimidad; **QUINTO:** Nombrar como Comisario para el ejercicio económico del año 2020 al señor (a) ROSA ANGELICA LEON RIOS. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los Accionistas de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

p. HOLDING EGWS S.A.

Accionista



Sra. Delia Nube Sigüenza Rojas

Representante Legal

p. HOLDING MAVS S.A.

Accionista



Sra. Isabel Narcisa Sigüenza Rojas

Representante Legal

p. HOLDING PAMARAMA S.A.

Accionista



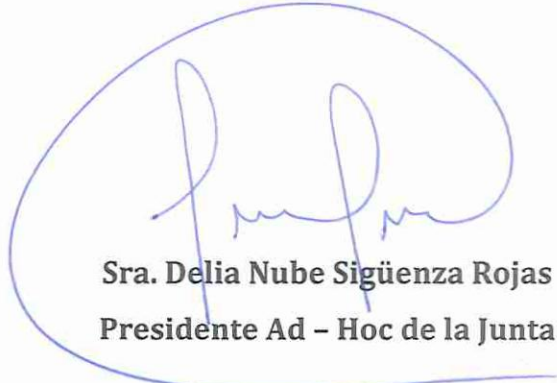
Sr. Paulo César Vintimilla Sigüenza

Representante Legal



Sr. Paulo César Vintimilla Sigüenza

Secretario de la Junta



Sra. Delia Nube Sigüenza Rojas

Presidente Ad - Hoc de la Junta